

NAYOLSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

De: ING. CHARBER FELJOO
PARA: ACCIONISTAS DE NAYOLSA S.A.
ASUNTO: EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2003

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION No. 90.5.53 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EXPEDIDO EN MAYO 4 DE 1990 Y HECHO PUBLICO EN EL REGISTRO OFICIAL No.435. A CONTINUACION PRESENTO MI INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.

QUE EN EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES HE CUMPLIDO CON LO DETERMINADO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ASI COMO HE RECIBIDO DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES TODA LA COLABORACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA.

QUE LOS ADMINISTRADORES ESTAN EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO HAN CUMPLIDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR LO TANTO NO TENGO NINGUNA DENUNCIA QUE HACER SOBRE SU GESTION.

ATENTAMENTE


ING. CHARBER FELJOO
COMISARIO

16 MAR 2004

